

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1018

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor, **Lic. Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación**, se ausentará del país en misión oficial del 25 al 30 de octubre de 2011, a la ciudad de Paris ? República de Francia, con el objeto de asistir a la ?36^a Conferencia General de la UNESCO?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Designese **MINISTRA INTERINA DE EDUCACIÓN**, la ciudadana Elizabeth Cristina Salguero Carrillo, **Ministra de Culturas**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.